

Reglamento de Promoción
Gánate una Beca Familiar
Universidad Autónoma de Centro América.

La “Promoción Referidos “Gánate una Beca Familiar” se regirá por las siguientes reglas y condiciones:

I. PARTICIPANTES

1. Esta promoción está dirigida a estudiantes regulares y de nuevo ingreso que se matriculen en la Universidad Autónoma de Centro América para, el primer cuatrimestre del año 2020 en cualquiera de las carreras y sedes que la Universidad mantenga activas al formalizar la matrícula.

II. REQUISITO

2. Tanto el estudiante activo como el de primer ingreso deben cumplir con todos los requisitos de ingreso y permanencia de la carrera de su interés.

3. Los estudiantes deben matricula como mínimo seis unidades académicas para que pueda aplicarse el bono.

III VIGENCIA DE PROMOCIÓN

4. Se inicia el día 20 de diciembre del 2019 y finaliza el 31 de diciembre del 2019.

IV. EL BENEFICIO

Gánate una Beca Familiar

Si eres estudiante UACA y refieres a un Familiar o Amigo obtendrán un bono de ₡100.000.00 colones aplicables para la colegiatura de cada uno.

V. REGLAS GENERALES

6. El bono se aplica en todas las Sedes de la Universidad, a saber: Sede Central, Sede Caribe, Sede Pacífico Sur, Sede Pacífico Norte y Sede Occidente durante la matrícula para el primer cuatrimestre del 2020.

7. El descuento no puede sumarse a becas, descuentos por convenios, o bien algún otro descuento o beneficio.

8. Tanto el estudiante regular como el nuevo ingreso deberán firmar de manera presencial y simultanea la carta de aprobación por el beneficio de la beca al formalizar su matrícula, solo se permite un referido por estudiante regular.

9. El estudiante regular que haya realizado su matrícula y posterior a está refiera a otro estudiante, podrá gozar de la beca familiar, la Universidad le concederá el bono correspondiente siendo este aplicado como un saldo a favor o deducible del financiamiento según corresponda.

10. El bono y la matricula no es transferible, ni reembolsable.

11. Esta promoción no aplica para retiros justificados.

VI. MECÁNICA

12. En el caso de estudiantes regulares debe presentarse en el área de Matricula para llenar la

boleta de referido y completar la siguiente información:

- Nombre Completo y Nombre del Referido.
- Número de Carnet
- Cédula de los dos estudiantes.

*Aplican restricciones

*Se considera estudiante de nuevo ingreso aquel estudiante que nunca ha sido estudiante de la Universidad Autónoma de Centro América.